

Fecha de Publicación: 1 Junio, 2020 – Derechos de Agua

MODIFICACION DE CAUCE

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Luis Hernán Urrejola Martelli, C.N.I. N° 8.510.834-4, en representación de **Alto Maipo SpA**, RUT N° 76.170.761-2, domiciliados en Rosario Norte N°532, Piso 19, Las Condes, Santiago. Solicito modificación de cauce del artículo 41 y 171 del Código de Aguas, asociada a la obra de arte de la obra de aducción Las Lajas sector B de la Ruta G-345, aproximadamente 1 km antes del pueblo del Alfalfal, para lo que se requiere modificar el cauce de la **Quebrada El Torrejón**, ubicada en la cuenca del río Maipo, subcuenca del Maipo Alto, afluente del río Colorado, que a su vez es afluente del Río Maipo. La citada quebrada se encuentra ubicada en la Comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana. La obra de arte N° 2 (OA2) Quebrada El Torrejón: corresponde a un badén de 21,7 m de largo, 13 m de ancho y con caudal de diseño de 4,53 m³/s; ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.291.454,6 m y Este: 388.350,6 m. Las coordenadas UTM están referidas al Datum WGS84, Huso 19 Sur.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/06/01/alto-maipo-spa-oa-g-345-sector-b/>